

CUENTA DE COBRO No. 012

Bogotá. D.C DICIEMBRE DE 2025

La

DIRECCION DE SANIDAD DEL EJERCITO

NIT. 901.440.188-1

Bogotá. D.C

DEBE A:

DIANA ANDREA BERNAL PINILLA

C.C. 1033740092 Expedida en Bogotá D.C.

Carrera 5T-49G-46 SUR

Celular: 3208679089

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las especificaciones técnicas y entregables, descritas en el contrato No. 110- DISAN-EJC-2025- de Prestación de Servicios Profesionales como ABOGADA ESPECIALISTA EN LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO – SECCIÓN JURÍDICA, me permito elevar la presente cuenta de cobro del mes de Diciembre del 2025, por la suma de **Tres Millones Novecientos cincuenta Mil pesos** (\$3.950.000) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria de ahorro No. 0083323774 Banco BBVA

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado por tanto de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito, anexo a la presente cuenta de cobro la planilla de pago de la Seguridad Social Colombiana, así como el certificado de aportes.

DIANA ANDREA BERNAL PINILLA

C.C 1033740094 expedida en Bogotá D.C.

Contrato No. 110-DISAN-EJC-2025